UNIVERSIDAD La Gran Colombia

Afiliada a la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN INGLÉS

MALLA CURRICULAR - PLAN DE ESTUDIOS

NÚCLEO	COMPONENTE	ÁREA	CICLO DE FORMACIÓN BÁSICA			CICLO DE FORMACIÓN DISCIPLINAR			CICLO FORMACIÓN ÉNFASIS		TOTAL AREA	TOTAL COMPONENTE	TOTAL NÚCLEO
			I PERIODO	II PERIODO	III PERIODO	IV PERIODO	V PERIODO	VI PERIODO	VII PERIODO	VIII PERIODO			
NÚCLEO DE FORMACIÓN BÁSICA 63%	COMPONENTE DE FORMACIÓN BÁSICA	ÁREA DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA	FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN 48 96 3	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN 32 64 2	PEDAGOGÌA SOCIOCRÌTICA 48 96 3	PSICOLOGÌA EDUCATIVA 48 96 3	DIDÀCTICA GENERAL 64 128 3	CURRICULO Y EVALUACIÒN 80 160 5	PRÁCTICA PEDAGÓGICA I FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN 80 160 5	PRÁCTICA PEDAGÓGICA II METODOLOGÍA Y ANÁLISIS INVESTIGATIVO 80 160 5	47	97	97
			MODELOS PEDAGÓGICOS 80 160 5	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EDUCACIÓN 48 96 3	INNOVACIONES EDUCATIVAS Y PEDAGÓGICAS 32 64 2	TEORÌAS Y PROBLEMAS DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE 64 128 4	POLÌTICA Y LEGISLACIÒN EDUCATIVA 32 64 2	GESTIÒN EDUCATIVA 32 64 2					
		ÁREA DE FORMACIÓN DISCIPLINAR	BREAK THROUGH ENGLISH 112 224 7	PRE-INTERMEDIATE ENGLISH 96 192 6	INTERMEDIATE ENGLISH 96 192 6	UPPER INTERMEDIATE ENGLISH 80 160 5	ADVANCE ENGLISH 80 160 5	DIDACTICS OF ENGLISH 64 128 4	ORAL AND WRITTEN SKILLS 48 96 3	ENGLISH LITERATURE 64 128 4	50		
				PHONETICS AND PHONOLOGY 32 64 2	SEMANTICS 32 64 2	PRAGMÁTICA 32 64 2			APPLIED LINGUISTICS I 32 64 2	APPLIED LINGUISTICS II 32 64 2			

CONTROL DE EVALUACIÓN (ECAES I) → CONTROL DE EVALUACIÓN (ECAES II) → CONTROL DE EVALUACIÓN (ECAES III) →

NÚCLEO	COMPONENTE	ÁREA											
ETICA Y HUMANISTICA 7%	AREA DE FORMACIÓN ETICA Y HUMANISTICA	AREA DE FORMACIÓN ETICA Y HUMANISTICA	GRANCOLOMBIANIDAD 32 16 1	HUMANISMO CRISTIANO 32 16 1	ANTROPOLOGIA 32 16 1	AXIOLOGIA 32 16 1	ETICA GENERAL 32 16 1	FAMÍLIA Y BIOETICA 32 16 1	CULTURA SOLIDARIA 32 16 1	CONTEXTO NACIONAL Y GLOBAL 32 16 1	10	10	10
			CONSTITUCION POLITICA Y DEMOCRACIA 32 16 1							ÉTICA PROFESIONAL 32 16 1			
NÚCLEO DE FORMACIÓN . INVESTIGATIVO 15%	ÁREA DE FORMACION INVESTIGATIVA	ÁREA INVESTIGATIVA	COMPETENCIAS COMUNICATIVAS I 48 96 3	COMPETENCIAS COMUNICATIVAS II 48 96 3	LÓGICA FILOSOFÍCA 32 64 2	LÓGICA MATEMÁTICA 64 32 2					20	24	24
						EPISTEMOLOGÍA I 64 32 2	EPISTEMOLOGÍA II 64 32 2	INVESTIGACIÓN I 64 32 2	INVESTIGACIÓN II Y ESTADISTICA APLICADA 64 32 2	SEMINARIO DE GRADO 64 32 2			
							CONSULTORIO I 32 64 2	CONSULTORIO II 32 64 2			4		
NÚCLEO DE FORMACIÓN ELECTIVA E INTEGRAL 15%	COMPONENTE DE FORMACIÓN ELECTIVA E INTEGRAL	ÁREA DE FORMACIÓN ELECTIVA DISCIPLINAR 5%	ELECTIVA DISCIPLINAR - 8 CREDITOS								8	24	24
		ÁREA DE FORMACIÓN ELECTIVA NO DISCIPLINAR 5%		ELECTIVA NO DISCIPLINAR - 8 CREDITOS							8		
		ÁREA DE FORMACIÓN ELECTIVA LIBRE 5%		ELECTIVA LIBRE - 8 CREDITOS							8		
			H.T.P. H.T.I. CRÉDITOS 336 624 20	H.T.P. H.T.I. CRÉDITOS 288 528 17	H.T.P. H.T.I. CRÉDITOS 304 464 16	H.T.P. H.T.I. CRÉDITOS 384 528 19	H.T.P. H.T.I. CRÉDITOS 304 464 15	H.T.P. H.T.I. CRÉDITOS 304 464 16	H.T.P. H.T.I. CRÉDITOS 256 368 13	H.T.P. H.T.I. CRÉDITOS 304 416 15	155	155	155

REQUISITOS DE CALIDAD Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO (R.C.P.A.):*

Los REQUISITOS DE CALIDAD Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO forman parte de los requisitos de grado. El estudiante debe acreditarlos en cada periodo académico conforme se señala gráficamente en la estructura curricular y conforme a los semáforos establecidos en la misma, de conformidad con lo tipificado en la Política Institucional de Créditos Académicos y Flexibilidad Curricular. Ellos NO forman parte de la Malla Curricular: Plan de Estudios, por ende NO ESTÁN INCLUIDOS, NI FORMAN PARTE DEL VALOR DE LA MATRICULA QUE CANCELA EL ESTUDIANTE AL MATRICULARSE EN LA UNIVERSIDAD para cada periodo académico semestral y/o intersemestral, según sea el caso. El estudiante debe acreditar los requisitos y demostrar la suficiencia académica y por ende el desarrollo de las competencias dentro de su proceso de AUTOFORMACIÓN, con base en lo señalado en el Decreto 2566 del 10 de Septiembre de 2003, las políticas de Flexibilidad Curricular y Créditos Académicos, los cuales forman parte de su proceso de autoformación integral. Las competencias exigidas serán establecidas por el Consejo Académico de la Universidad y debe ser homologable con los estándares internacionales del marco del Consejo de Europa: Marco Común Europeo en un nivel B1:IELTS, es decir, el nivel intermedio, Michigan y/o TOEFL, con base en la Política de Lengua y de Formación en Informática y Sistemas del Estado Colombiano. El estudiante puede o no cursarlos en la Institución como cursos de Educación No Formal en el Centro Internacional de Idiomas de la Universidad. Si lo hace, debe matricularse y cancelar los derechos pecuniarios que para tal fin fije la honorable Consiliatura. Para efectos de validez y por ende acreditación de los requisitos se aplicara la Política establecida en la Política, en concordancia con lo establecido en la Política de Flexibilidad Curricular y Créditos Académicos de la Universidad La Gran Colombia y solo podrán cursarse y por ende acreditarse de Instituciones de Educación Superior del mismo nivel que la Universidad La Gran Colombia, en los términos que establece la Ley 30 de 1992.

CALIDAD Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO	FORMACIÓN EN SEGUNDA LENGUA*		FORMACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA I 48 96 1	FORMACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA II 48 96 1	FORMACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA III 48 96 1	FORMACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA IV 48 96 1	FORMACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA V 48 96 1	FORMACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA VI 48 96 1	FORMACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA VII 48 96 1	FORMACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA VIII 48 96 1	8	12	12
	FORMACIÓN EN SISTEMAS*		FORMACIÓN EN INFORMÁTICA I 48 96 1	FORMACIÓN EN INFORMÁTICA II 48 96 1	FORMACIÓN EN INFORMÁTICA III 48 96 1	FORMACIÓN EN INFORMÁTICA IV 48 96 1					4		

CONVENCIONES				C		
C	CURSO	H.T.P.	HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL	C.C.		
C.C.	CÓDIGO DEL CURSO	H.T.I.	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	PR.		
PR.	PRE-REQUISITO	CRÉDITOS	NÚMERO DE CREADITOS ACADÉMICOS	T.P	T.I	CR
R.C.P.	Requisito de calidad y perfeccioamiento académico; Sistemas					
R.C.P.	Requisito de calidad y perfeccionamiento académico: Formación en Segunda Lengua					

REQUISITOS DE GRADO:

1. Haber cursado y aprobado la totalidad de los créditos académicos del plan de estudios.
2. Realizar el trabajo de grado y/o opción de grado legalmente aprobado por la Universidad.
3. Cumplir con los requisitos de calidad y perfeccionamiento académico CONFORME LO SEÑALA LA POLÍTICA DE FLEXIBILIDAD CURRICULAR Y CRÉDITOS ACADÉMICOS.
4. Haber presentado las pruebas ECAES.
5. Las demás que exija el respectivo programa académico, el manual de convivencia estudiantil, las políticas institucionales, los decreto reglamentarios y concordantes de cada programa académico y la ley general.